ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOSTALLSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del dosmil dieciséis a las 15H00, en el local social ubicado en Pascuales, Primer Pasaje 38E-N-0 y Calle 38 N-O, se constituyen el Ingeniero Enrique Seminario Rubira, propietario de un mil seiscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de ochenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Teresa Seminario Rubira de Loor, propietaria de un mil seiscientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de ochenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. Ricardo Seminario Rubira, propietario de un mil seiscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de ochenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que encontrándose presente en la Sala de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía GOSTALLSA S.A., en uso de la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta Ordinaria y Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

1) Conocer las cuentas del año 2016 y los informes del Presidente y Comisario.

2) Aprobar la actuación de los funcionarios de la Compañía y autorizar los viajes que ellos tengan que efectuar para la defensa de los intereses de la Empresa.

3) Nombrar Comisario de Cuentas por el año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ing. Enrique Eduardo Seminario Rubira, actuando como Secretario el Gerente General, el Ing, Ricardo Eduardo Seminario Rubira. Antes de instalarse la sesión de Junta General, por Secretaría se elabora la lista de accionistas presentes y se cumple con las demás formalidades necesarias.

Instalada la sesión, el Presidente pone en consideración el Orden del Día, el cual es aprobado, lo que así se hace constar, observándose igualmente que

las cuentas e informes del Ejercicio del 2016 estuvieron en la oficina de la Compañía a disposición de los Sres. Accionistas desde hace varias semanas.
Luego de cortas deliberaciones y con la aceptación de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, RESUELVE:
1.- Aprobar por unanimidad de los votantes las cuentas y demás documentos presentados;
2.- Aprobar las gestiones realizadas por los funcionarios de la Compañía y autorizar los viajes que requieran efectuar en el año 2016 en defensa de los intereses de la Empresa; y,
3.-Reelegir al Ing. Gustavo Loor Baquerizo como Comisario de Cuentas para el año 2017.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que por Secretaria se redacte el Acta de Junta. Terminado el receso y siendo las 16H00 el Presidente reinstala la sesión con igual asistencia antes registrada, disponiéndose que proceda a la lectura del acta por medio de la Secretaría, luego de lo cual la aprueben por unanimidad sin modificaciones en su texto y redacción, levantándose la sesión a las 16H30 con la firma conjunta de los asistentes.

CERTIFICO: que la antecede el "fiel copia de su original" al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 17 del 2017.

Ing. Ricardo Seminario R
Secretario de la Junta